

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 81 Miércoles 5 de abril de 2017 Sec. IV. Pág. 25474

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21535 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, El Letrado de La Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de Concurso dictado por este Órgano Judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 72/2017 Sección: D

NIG: 0801947120170000661

Fecha del auto de declaración. 28/02/17.

Clase de Concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Index Books, S.L., con CIF B60388220, con domicilio en Calle Aragó, 174, 16° 3ª, 08011 Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal:

Alfa Forensis, S.L.P., quien designa a Carlos Pérez-Portabella de Villalonga de profesión economista.

Dirección postal: Passeig de Gràcia 97 2º 1º 08008 Barcelona

Dirección electrónica: administracion@alfaforensis.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en la Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 3 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170017654-1